



Expediente: 16/22-A3

Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO

900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO

20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A

20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

306488157581515 - PERITOS MEDICOS MONTEROS -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22-A3



H3020183185

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°16/22-A3.

Monteros, 04 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 02/10/2024 por el Dr. Palacio Celso Romulo:

- 1- Téngase presente el pedido de aclaraciones solicitado por la parte actora en tiempo y forma.
- 2- De la aclaratoria presentada, córrase traslado: a)- A la parte contraria por el término de ley. b)- Al perito Dr. Juan Carlos Lacoste. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (aclaraciones o impugnaciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el día 07/11/2024 a hs 11:00 de manera REMOTA mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.- MIA **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA-**

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.